

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-3648



Fecha de ingreso:16-11-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-12-2022

Folio:2022-3648

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AV. UNIVERSIDAD # 2100 COL. SANTO NIÑO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-7561 DE FECHA 15-11-21 PARA 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y UNIPOLAR. A-37-5

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO 1 DE 10.95 M. X 1.22 M. DE ALTO Y ADOSADO 2 DE 11.33 M. X 1.22 M. DE ALTO; UNIPOLAR DE 24.00 M. Y PANTALLA DE 8.70 X 2.60 M.

Vigencia de póliza: 01-09-2023

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-140-005-00008-00-0000

Propietario: AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AVE UNIVERSIDAD 2100 COLONIA SANTO NIÑO

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**18 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV UNIPOL | 7,216.50     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 1 | 2,886.60     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 2 | 2,886.60     |
|         |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 12,989.70 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ARTURO RICO BOVIO  
PARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Esta cumple su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma. A partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de

se deberá remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-12-2022 9:38:50

Usuario:

Dirección: null

302c021452b584b41987a7d48c5b47d768b912afbc3e9f502145d091a73295e8c39e3ddc5c0e159925aee03f0e3